



BANDA DE MUSICA DE HUESCA

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

CULTURA

Exp: 2982/2025

Doña MONTSERRAT IPAS SIMAL, con DNI 18031016M, como PRESIDENTA de la ASOCICACION MUSICAL BANDA DE MUSICA DE HUESCA, con CIF G22249130 y domicilio social en Huesca, Calle Moya núm. 4-6.:

**INFORMA:**

Que habiendo recibido la comunicación por parte de ese Ayuntamiento del DECRETO de Alcaldía Nº2431/2026 de fecha 30 de abril de 2026, por el que se acuerda conceder subvención directa a la Asociación Banda de Música de Huesca que tiene por objeto sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento sostenible, en especial en su faceta docente durante el curso escolar 2025/2026 (desde el 1 de julio de 2025 a 30 de junio de 2026), y de acuerdo a lo indicado en el apartado QUINTO de la resolución,

Que, en nombre de la Asociación Banda de Música de Huesca, como beneficiaria **ACEPTA** dicha subvención en los términos indicados en la resolución.

Que de acuerdo con el apartado TERCERO, presentará la documentación requerida y en el plazo indicado.

Lo que comunica para su conocimiento y efectos en Huesca a 5 de mayo de 2026

Montserrat Ipas Simal

Presidenta

Banda Música Huesca